



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0264

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.10.**

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Cantón SANTA ANA el **12/abril/2010**, que contienen la constitución de la compañía **ICHICAR S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2010.109 de 26/abril/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08233 del 14 de julio del 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **ICHICAR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **28 ABR 2010**

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

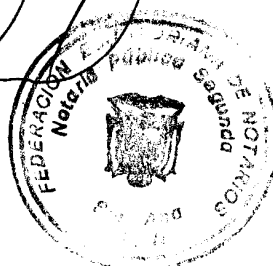
Exp. Reserva 7295458
Nro. Trámite 4.2010.122
MS/

. . .

RAZON: Siento como tal que he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía "ICHICAR S.A.", celebrada el doce de abril dos mil diez.- De la RESOLUCION No. SC. DIC. P. 10. 0264, de fecha veintiséis de Abril del dos mil diez, dictada por el INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO. Santa Ana, 28 de Abril del 2.010.-



Ab. Camilo C. Mondaca M.
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
Santa Ana



R A . P . c

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " ICHICAR S. A. " EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS CINCUENTA (350) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE (729) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

MANTA, 29 DE ABRIL DEL 2.010



Ab. Carmen Chang Tejera

**Ab. Carmen Chang Tejera
REGISTRADORA (E) DEL REGISTRO
Mercantil - Manta**